

Educación Financiera  
**Módulo 2 | Cuentas  
Bancarias**

2021



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Módulo 2 | Cuentas Bancarias

- Introducción
- ¿Qué es una cuenta bancaria?
- Cuenta Gratuita Universal (CGU)
- Caja de Ahorros
- Cuentas para menores de edad
- Cuenta de la seguridad social
- Claves bancarias: CBU, CVU y Alias
- Tus derechos como persona usuaria de servicios financieros
- Actividades

# Introducción

## ¡Bienvenidos y bienvenidas nuevamente!

Continuando con el lema de este año *“Aprendiendo en el aula: Presupuestar, decidir, actuar”* llegamos con el Módulo 2 de Educación Financiera.

Ustedes ¿tienen una cuenta bancaria? Si no tienen ¿les interesa abrir una? ¿conocen las opciones que ofrecen los bancos? ¿saben cómo abrirlas?

En este Módulo revisaremos cómo acceder, elegir y beneficiarnos con el acceso a las cuentas bancarias que ofrece el sistema financiero. Por eso abordaremos estos temas:

- Cuenta Gratuita Universal (CGU)
- Caja de Ahorros
- Cuentas para menores de edad
- Cuenta de la seguridad social
- Las claves bancarias: CBU y alias CBU. CVU y alias CVU
- Tus derechos como persona usuaria de servicios financieros

## Actividades

Y lanzamos el desafío [#yo aprendo, aprendemos finanzas](#). ¿Podrían acompañar a alguien de su familia o del barrio para que abran una CGU o diseñar algún recurso visual para difundir los derechos de la persona usuaria de servicios financieros?

## ¿Qué es una cuenta bancaria?

Para cumplir con una de las finalidades expresadas en su Carta Orgánica, la de promover el desarrollo económico con equidad social, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) lleva adelante acciones dirigidas a facilitar la inclusión financiera.

De este modo, se busca fomentar que todas las personas tengan acceso a los productos y servicios financieros formales. Y para esto, se pone especial énfasis en incluir a los sectores más vulnerables y tener en consideración factores relacionados con la perspectiva de género.

Un primer paso para avanzar en la inclusión financiera es ampliar el acceso a las cuentas bancarias. Sin embargo, lo importante es que las cuentas estén activas, es decir, que se utilicen

para realizar operaciones (pagos, por ejemplo), se usen las opciones de ahorro, inversión y los distintos tipos de seguros que ofrece el sistema financiero y se facilite el acceso al crédito en instituciones reguladas.

En Argentina, cualquier persona mayor de 18 años puede estar bancarizada en forma gratuita a través de una Cuenta Gratuita Universal (CGU). La CGU no tiene costos de apertura ni de mantenimiento. También, existen cuentas gratuitas para personas menores de edad que ofrecen algunos bancos comerciales. Tener una cuenta bancaria les permite acceder a una tarjeta de débito para realizar compras en comercios sin tener que utilizar dinero en efectivo, y en general realizar distintas operaciones utilizando la computadora (a través del *Home Banking*), las aplicaciones para celulares y las billeteras virtuales.

### ***¿Tienen una cuenta bancaria?***

Si aún no están bancarizados, en este Módulo aprenderán sobre las cuentas bancarias y podrán transferir lo aprendido a otras personas que puedan necesitarlo.

Para acceder a los servicios y productos bancarios de ahorro, crédito e inversión, el primer paso es abrir una cuenta bancaria.



Cuenta bancaria: Herramienta que permite resolver actividades económicas como las compras, pagos, transferencias de dinero, ahorro, financiación, etc. Firmado el contrato y depositado el dinero se puede empezar a operar

Educación Financiera | BCRA

Los bancos ofrecen diferentes **tipos de cuentas** que se seleccionarán según las necesidades de las personas o empresas.



En forma resumida diremos que las cuentas bancarias permiten realizar **operaciones** tales como:

- Realizar transferencias de dinero entre cuentas propias y de otras personas (en el mismo banco o a otros bancos).
- Hacer depósitos y extracciones de dinero.
- Realizar compras con la tarjeta de débito.
- Realizar inversiones (plazos fijos).
- Recibir acreditaciones de salario, de jubilaciones y pensiones, de prestaciones de la seguridad social.
- Gestionar el acceso al crédito.
- Cargar tarjetas prepagas de transporte (por ejemplo, SUBE) o crédito para telefonía.
- Adherir el pago de servicios e impuestos al débito automático o directo.



Fuente | BCRA Información de entidades financieras (Julio 2020)

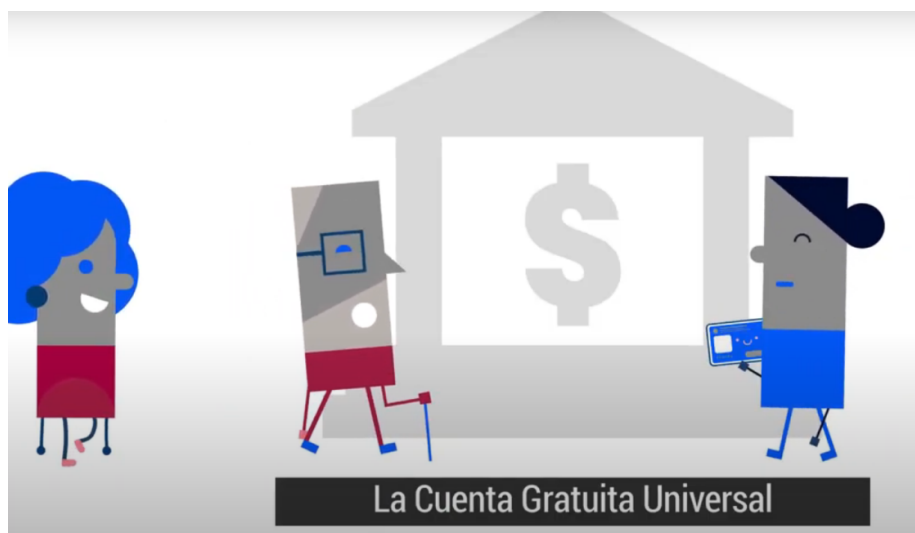
Para tener una noción de cuán grande es el universo de cuentas bancarias, en el sistema financiero argentino existían, a julio de 2020, más de 6 millones cuentas corrientes y más de 66 millones cuentas de ahorro.<sup>1</sup>

Veamos algunas características de las principales cuentas bancarias que existen en Argentina.

<sup>1</sup> Las cuentas de ahorro refieren a depósitos de efectivo constituidos bajo el sistema de caja de ahorros. Incluye entre otras a las cuentas especiales para la acreditación de remuneraciones, caja de ahorros en moneda extranjera, caja de ahorros para el pago de planes o programa de ayuda social y cuentas previsionales.

## Cuenta Gratuita Universal (CGU)

Para quienes no tienen todavía una cuenta bancaria, como una forma de favorecer la inclusión, el Banco Central habilitó la **Cuenta Gratuita Universal (CGU)**.



*Click en la imagen para ver el video demostrativo*

Desde el 1° de febrero de 2020, por disposición del Banco Central, todas las entidades financieras deben ofrecer y abrir la CGU a las personas que lo soliciten. Si el banco se niega a abrirla, se puede presentar un reclamo al responsable de atención al usuario de servicios financieros de ese mismo banco.

La CGU se puede abrir por canales electrónicos, es decir, que no es necesario ir presencialmente a un banco para abrirla.

### ***¿A quiénes está dirigida la CGU?***

A personas mayores de 18 años que no tengan cuenta bancaria.

### ***¿Qué se necesita para abrir una CGU?***

DNI y no tener otra cuenta bancaria.

### ***¿Qué beneficios tiene la CGU?***

- Sin costos de apertura, mantenimiento, movimientos de fondos y consultas de saldo en cajeros automáticos de distintos bancos y redes del país.
- Tarjeta de débito.
- Extracciones de dinero sin costo en cualquier cajero automático del banco que elijan para abrirla.
- Hasta ocho extracciones de dinero mensuales sin costo, en cualquier cajero automático.

### ***¿Dónde se puede abrir?***

Consulten el sitio web del BCRA para conocer las entidades donde se puede abrir la CGU.

### ***¿Cómo y de qué forma se pueden utilizar los fondos depositados en la CGU?***

- En cajeros automáticos.
- Por ventanilla.
- Utilizando la tarjeta de débito para compras y/o retiros de efectivo en comercios adheridos.
- Pagando impuestos y servicios por canales electrónicos.
- Mediante transferencias.
- Mediante pagos con transferencias.

Esta cuenta admite acreditaciones originadas en la venta de bienes y servicios a través de la “Tarjeta Alimentar” –en el marco del “Plan Argentina contra el Hambre”–, reintegros fiscales y promociones de la entidad financiera, sin límite alguno.



## Caja de ahorros

Una **caja de ahorros** es una **cuenta bancaria** donde se puede depositar dinero que queda **disponible** para su uso en cualquier momento. Ese dinero depositado se denomina “saldo” y puede utilizarse hasta agotarlo. En este tipo de cuentas no puede quedar en negativo. Es decir, no se puede utilizar más dinero del que se tiene disponible en la cuenta. Tampoco pagar en cuotas (eso se realiza con tarjetas de crédito, por ejemplo, como veremos más adelante).

Es importante saber que, en Argentina, por disposición del Banco Central, las cajas de ahorros son gratuitas (tanto en su apertura como en su mantenimiento). Sin embargo, como con cualquier producto y servicio financiero, antes de decidir donde abrir una cuenta bancaria, siempre es recomendable que revisen las alternativas disponibles. Así algunos bancos pueden ofrecerles condiciones que sean más adecuadas como tener más disponibilidad de sucursales o cajeros en las cercanías del lugar donde viven o bien ofrecer una tasa de interés mayor a las habituales por los depósitos en la caja de ahorros.

En el sitio web del BCRA pueden comparar los valores que cobran los bancos por los diferentes productos financieros.

En la página web del Banco Central, en la sección [Comparación de Comisiones](#) se publican tablas comparativas de los valores que los bancos cobran a sus clientes.

Por ejemplo, en el caso de las cajas de ahorro, realicen los siguientes pasos:

- Ingresen a [www.bcra.gob.ar](http://www.bcra.gob.ar)
- Hagan click en “BCRA y vos,” Compará productos financieros” “Comparación de comisiones”.
- Seleccionen Sistema financiero
- Donde dice “Seleccione el producto”, seleccionen “Caja de ahorros”
- El resultado será una tabla con los costos que ofrecen los diferentes bancos. Encontrarán los costos de: emisión por tarjeta de débito adicional, reposición de tarjetas por robo o extravío, uso de cajeros automático de la otra entidad, la misma red, uso de cajero automático de otra entidad, distinta red, uso de cajero automático en el exterior.
- Comparen los costos y elijan el banco más conveniente para sacar una caja de ahorros.

Para disponer del dinero depositado pueden utilizar una tarjeta de débito (de entrega gratuita por el banco emisor), el Home Banking, la banca móvil (o “*mobile banking*”) o una billetera electrónica.

## Cuentas bancarias para menores de edad

En el sistema financiero existen dos tipos de cuentas transaccionales para menores de 18 años: la **Caja de Ahorros para Adolescentes** y la **Caja de ahorros para Menores Autorizados**. En esas cuentas se puede usar una tarjeta de débito, o los canales electrónicos para realizar pagos y transacciones.



*Click en la imagen para ver el video demostrativo*

También existen cuentas de ahorro que son indisponibles hasta que se alcance la mayoría de edad. Estas cuentas permiten un ahorro a mediano y largo plazo, pero no se pueden utilizar para las transacciones cotidianas.

Revisen en el siguiente cuadro comparativo las opciones de Caja de ahorros disponibles:

	<b>Caja de ahorros para menores autorizadas</b>	<b>Caja de ahorros para adolescentes</b>	<b>Cuenta de Ahorros en UVI/UVA</b>
<b>Apertura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por Internet utilizando computadora, celular o tableta.</li> <li>- Personalmente en forma presencial en la sucursal del banco.</li> <li>- La realiza la persona adulta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por Internet utilizando computadora, celular o tableta.</li> <li>- Personalmente en forma presencial en la sucursal del banco.</li> <li>- La realiza la persona adolescente.</li> </ul>	La realiza la persona adulta.
<b>Disponibilidad del dinero</b>	Siempre	Siempre	A partir de los 18 años.

<p><b>¿Qué operaciones permite hacer?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ahorrar</li> <li>- Pagar con tarjeta de débito y canales electrónicos.</li> <li>- Transferir dinero.</li> <li>- Depositar y extraer dinero</li> <li>- En algunos bancos se permite hacer inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ahorrar.</li> <li>- Pagar con tarjeta de débito y canales electrónicos.</li> <li>- Transferir dinero.</li> <li>- Depositar y extraer dinero</li> <li>- En algunos bancos se permite hacer inversiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ahorrar manteniendo el poder adquisitivo de compra en metros cuadrados (UVI) o el poder de compra en general (UVA).</li> <li>- Ganar intereses sobre los depósitos.</li> <li>- Consultar saldos.</li> <li>- Realizar depósitos.</li> </ul>
<p><b>¿Quién es la persona titular?</b></p>	<p>Adulto/a quien autoriza a utilizarla.</p>	<p>Adolescentes de 13 a 17 años.</p>	<p>La persona menor de edad.</p>
<p><b>¿Para qué sirve la tarjeta de débito asociada?</b></p>	<p>Para comprar en comercios, extraer dinero de los cajeros automáticos. Operar en Internet</p>	<p>Para comprar en comercios, extraer dinero de los cajeros automáticos. Operar en Internet</p>	<p>Puede utilizarse para consultar el saldo.</p>

**Cumplidos los 18 años estas cuentas se convierten en una caja de ahorros convencional.**

## Cuenta de la seguridad social<sup>[1]</sup>

Es una cuenta bancaria gratuita donde todas las personas que poseen una jubilación o una pensión pueden cobrar sus haberes. Cada cuenta está asociada a una tarjeta de débito que los bancos deben entregar de manera gratuita.

### ¿Qué operaciones se pueden hacer con esta cuenta?

- Extraer dinero de cajeros automáticos y en comercios adheridos como supermercados, farmacias y estaciones de servicio, entre otros.
- Retirar dinero por ventanilla en una sucursal bancaria.
- Pagar las compras en los distintos comercios con tarjeta de débito o mediante pagos con transferencias.
- Pagar impuestos, servicios y otros conceptos por canales electrónicos (cajero automático, *home banking*, etc.) o mediante el sistema de débito automático, sin límite de adhesiones.
- Realizar transferencias través de medios electrónicos, por ejemplo, cajero automático o *home banking*.

### ¿Cómo se abre?

En todos los casos la apertura es solicitada por ANSES. La cuenta está a nombre de la persona beneficiaria. También puede incluirse (mediante trámite ante ANSES) una persona apoderada que sea designada para el cobro o que realice la representación legal (tutor/a, curador/a, etc.).

Las entidades no podrán cobrar cargos ni comisiones por la apertura de las cuentas, su mantenimiento, movimientos de fondos y consulta de saldos, hasta el monto de las acreditaciones derivadas de la prestación de la seguridad social.

Pueden ver el siguiente video que resume las características de estas cuentas:

<https://www.youtube.com/watch?v=XLDUoOpWjJg>

---

<sup>[1]</sup> Para más información se puede consultar el T.O. *Depósitos de Ahorro, Cuenta Sueldo y especiales*. Recuperado de <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-depaho.pdf>.

## Las claves bancarias: CBU, CVU y Alias

La **Clave Bancaria Uniforme (CBU)** es la identificación numérica de cada cuenta bancaria que es informada por los bancos a sus clientes y no puede ser modificada. Figura en los resúmenes de cuenta, resúmenes de tarjeta de crédito y débito, extractos de movimientos de cuenta, consultas de saldos y otras comunicaciones escritas.<sup>2</sup>

### **CBU [Clave Bancaria Uniforme]**

- Tiene 22 dígitos
- Se consulta en home banking, cajeros automáticos y ventanilla del banco.

También se la identifica con el **Alias CBU** que es un seudónimo que se asocia de forma unívoca a la CBU de una cuenta bancaria (caja de ahorros o cuenta corriente).<sup>3</sup>

### **ALIAS CBU**

- Se asocia a la CBU
- Tiene entre **6** y **20** caracteres (letras, números o ambos)
- Es portable: se puede desvincular de una cuenta y asignarlo a otra (incluso de otro banco).

O bien si se trata de una cuenta virtual se la identificará mediante la **CVU (Clave Virtual Uniforme)**.<sup>4</sup>

Esta clave de 22 dígitos habilita las transferencias electrónicas de dinero entre billeteras electrónicas, tarjetas prepagas y otros, ofrecidas por los Proveedores de Servicios de Pago (PSPs) y los clientes del sistema financiero.<sup>5</sup>

Cada CVU es única, en función de la combinación de datos que la componen: el primer bloque (del dígito 1 al 8) identifica el PSP al que pertenece y el segundo bloque (del dígito 9 al 22) identifica a la persona usuaria.

<sup>2</sup> ¿Qué es la CBU? <https://www.facebook.com/watch/?v=3407266939335788>

¿Cómo se compone la CBU?

<https://www.facebook.com/BancoCentralAR/photos/a.1205813916147779/3262050057190811/>

<sup>3</sup> ¿Qué es? <https://www.instagram.com/p/CB3vJJqjTH9/>

<sup>4</sup> ¿Qué es? <https://www.facebook.com/BancoCentralAR/posts/3002346993161120>

<sup>5</sup> Comunicación A6885 <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-snp-ppsp.pdf>



Los depósitos realizados en los bancos están asegurados.



**Seguro de Garantía de los Depósitos:** Los depósitos bancarios tienen una ventaja adicional respecto del ahorro fuera del sistema financiero y es que cuentan con un seguro que cubre en la actualidad hasta la suma de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos).

Los siguientes depósitos bancarios están cubiertos mediante el **Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos**<sup>1</sup>.

- Cuenta corriente
- Caja de ahorros
- Plazo fijo
- Cuenta sueldo/de la seguridad social
- Cuentas especiales: Cuentas de ahorro en UVA; UVI y con cancelación anticipada en UVA.
- Inversiones a plazo
- Saldos inmovilizados provenientes de los conceptos precedentes

# Tus derechos como persona usuaria de servicios financieros

El BCRA como organismo rector del sistema financiero, tiene entre sus funciones la protección de los derechos de las personas usuarias de servicios financieros. Por eso dispone del sitio [www.usuariosfinancieros.gob.ar](http://www.usuariosfinancieros.gob.ar) donde se puede acceder a la información distribuida en cuatro secciones:

- Central de Deudores, acceso y rectificación de datos personales
- Consultas, sugerencias y quejas y reclamos no resueltos
- Comparar productos financieros
- Información al usuario financiero

Si tienen un problema pueden seguir los siguientes pasos:

- Buscar los datos del Responsable de Atención. Pueden usar nuestro sitio web: [https://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Responsables\\_en.asp](https://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Responsables_en.asp)
- Contactar a la persona Responsable del banco, explicar el problema, formalizar el reclamo y en ese momento les deben entregar un Número de trámite.
- Formalizado el reclamo, el banco debe dar repuesta dentro de los 10 días hábiles.
- En el caso de no recibir respuesta en ese plazo o que la resolución no sea satisfactoria, se puede ingresar a [www.usuariosfinancieros.gob.ar](http://www.usuariosfinancieros.gob.ar) y hacer un reclamo relacionado con servicios y/o productos financieros que será redireccionado a la Dirección de Defensa del Consumidor.  
Deben tener a mano:
  - El N° de trámite que les dio el banco.
  - El Reclamo realizado ante la entidad.
  - La respuesta brindada por la entidad al reclamo que hicieron (en caso de haber recibido alguna respuesta).

# Actividades

1. En las siguientes oraciones, señalen si es Verdadero **V** o Falso **F**.

Una familia con 3 hijos menores quiere abrir una alcancía UVA para cada uno de ellos. Marquen con una **X** la opción correcta.

- Necesita esperar a que cumplan 18 años. **V** \_\_\_ **F** \_\_\_
  - El dinero de la cuenta puede retirarse recién cuando sus hijos cumplan 18 años. **V** \_\_\_ **F** \_\_\_
2. Esa misma familia vive con la abuela. ¿En qué tipo de cuenta bancaria cobra su pensión la abuela?
3. Romina quiere hacer un viaje cuando finalice el secundario. Todos los meses su familia le regala dinero para que vaya guardando. Primero lo hacía en una alcancía, pero decidió abrir una **caja de ahorros para adolescentes**. Marquen con una **X** la opción correcta.
- El banco cobra comisiones por la apertura y mantenimiento de la cuenta. **V** \_\_\_ **F** \_\_\_
  - El dinero depositado está disponible siempre para ser utilizado. **V** \_\_\_ **F** \_\_\_
  - La tarjeta de débito que entrega el banco permite retirar dinero. **V** \_\_\_ **F** \_\_\_
  - No se puede transferir dinero a cuentas de otras personas. **V** \_\_\_ **F** \_\_\_
  - Puede hacer comprar cosas usando la tarjeta de débito. **V** \_\_\_ **F** \_\_\_
4. Mencionen tres operaciones que puede hacer Romina usando su cuenta para adolescentes.
5. Indaguen en Internet la oferta de cuentas bancarias que ofrecen al menos dos entidades financieras que tengan sucursales en la zona donde viven. Si en la zona donde viven no hay bancos ni cajeros automáticos, narren cómo resuelven en la comunidad el pago de haberes, retiro de dinero, etc.